|  |  |
| --- | --- |
| **OFICIO:**  **ASUNTO:** | **SG/1380/2017**  **Convocatoria**  **Cuadragésima Novena Sesión Ordinaria** |
|  |  |
|  |  |

**A LA CIUDADANIA EN GENERAL**

**P R E S E N T E:**

Con fundamento en los artículos 29 fracción I, 30, 31, 47, fracción III y 49 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como por los artículos 70, 71, 72, 73, 74, 77, 79 y demás aplicables del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, del Estado de Jalisco, se procede por medio de esta convocatoria, se sirva usted presentarse en la sede de nuestro Palacio Municipal, en el salón del Pleno a las **10:00 diez horas el día jueves 02 de Noviembre del 2017 dos mil diecisiete,** para efecto de llevar a cabo la Cuadragésima Novena Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, bajo el siguiente

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Lista de asistencia
2. Aprobación del Orden del Día
3. Lectura y ratificación del acta de la Cuadragésima Octava sesión ordinaria del día 10 de Octubre del 2017 dos mil diecisiete.
4. Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta al pleno del Ayuntamiento, el dictamen de la Comisión Edilicia de Reglamentos, relativo al contenido del proyecto de decreto número 26486 por el cual se reforma el contenido de la fracción III, Art. 50 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; para que este Ayuntamiento emita su voto en su carácter de constituyente permanente, comunicando el hecho al Congreso del Estado para su conocimiento.
5. Se da cuenta al pleno con el dictamen de la Comisión Edilicia de Reglamentos, respecto a la iniciativa del Reglamento de Giros Restringidos para el Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco; para su análisis, discusión y aprobación en su caso; y para que se autorice el costo de su publicación en la gaceta municipal.
6. Punto de acuerdo que tiene por objeto someter a consideración del pleno y solicitar su autorización para abrir 4 plazas dentro de la nómina para personal operativo que se requiere de urgencia en diferentes áreas del Ayuntamiento y que se describen a continuación.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Puesto | Adscripción | Sueldo base quincenal |
| 1 intendente | Fraccto. Girasoles | $2,000.00 |
| 1 jardinero | Parques y Jardines | $2,000.00 |
| 2 elementos para bombero | Protección Civil | $2,400.00 c/u |

1. Punto de acuerdo que tiene por objeto someter a consideración del pleno y solicitar su autorización para que se asigne un vehículo adecuado para las labores de emergencia de la Dirección de Protección Civil, ya que la camioneta de 3 toneladas estándar super duty con la que actualmente cuentan esta en malas condiciones y representa un riesgo para la integridad del personal de dicha dependencia.
2. Punto de acuerdo que tiene la finalidad de solicitar la autorización del pleno para que dentro de las instalaciones que ocupa la Dirección de Protección Civil se construya un baño con regadera, ya que es una necesidad para el personal de los servicios de emergencia, con un presupuesto por $30,788.58 (Treinta mil setecientos ochenta y ocho pesos 00/100 m.n.) iva incluido.
3. Punto de acuerdo que tiene la finalidad de someter a consideración del pleno y solicitar su aprobación para erogar la cantidad de $7,000.00 (Siete mil pesos 00/100 m.n.) más iva que corresponde a los gastos para el refrigerio con motivo del Dia de Muertos de la Delegación de Atequiza, además del material deportivo para la exhibición de los altares de muertos.
4. Punto de acuerdo que tiene la finalidad de solicitar la autorización del pleno para erogar la cantidad de $150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) más iva para el pago de dos tractores podadores que se adquirieron para facilitar las labores de limpieza de las Unidades Deportivas de este municipio.
5. Punto de acuerdo que tiene por objeto someter a consideración del pleno y solicitar su aprobación para ejecutar la obra denominada: Primer etapa de Construcción de empedrado ahogado en concreto con huella central en la calle Hidalgo de la localidad de Santa Rosa, municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco; con un presupuesto de $1,000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 m.n.) iva incluido, además de autorizar la erogación correspondiente;
6. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la autorización del pleno para erogar la cantidad de $5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 m.n.) como apoyo económico para el niño Alexis Gabriel García Villaseñor, quien sufrió quemaduras accidentalmente y requiere curaciones para su tratamiento y rehabilitación; además se solicita su aprobación para facultar a la C. Diana Laura Villaseñor Martínez, quien es madre del menor para que sea ella quien reciba el recurso.
7. Punto de acuerdo que tiene la finalidad de someter a consideración del pleno y solicitar su aprobación para la erogación de $162,460.00 (Ciento sesenta y dos mil cuatrocientos sesenta pesos 00/100 m.n.) más iva, por concepto de apoyo económico a los beneficiarios del programa “Ixtlahuacán te quiere ver bien” de cirugías de cataratas.
8. Punto de acuerdo que tiene la finalidad de someter a consideración del pleno y solicitar su aprobación para la erogación de $45,553.00 (Cuarenta y cinco mil quinientos cincuenta y tres pesos 00/100 m.n.) más iva, por concepto de compra de botes de basura para colocarlos en la calle Juárez de la cabecera municipal.
9. Asuntos varios
10. Formal Clausura de la Sesión del Ayuntamiento.

Agradeciendo de antemano el contar con su amable asistencia, me despido de usted con un afectuoso saludo.

***"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo"***

Atentamente

Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, a 31 de octubre de 2017 dos mil diecisiete.

**lic. mauricio leaño gomez**

**secretario del ayuntamiento**